FORMATO ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL

ACTA LIQUIDACIÓN
BILATERAL CONTRATO
No. CD-24-2024-6696

CONTRATO No:	*CD-24-2024-6696*
CONTRATANTE:	*DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.*
CONTRATISTA:	*ASOCIACION PROYECTOS DE INNOVACION*
SUPERVISOR:	*ANDRÉS RENGIFO LEMUS*
OBJETO:	*AUNAR ESFUERZOS CON LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL EN BARRANQUILLA.*
VALOR APORTE ESAL:	$214.285.715
VALOR APORTE DISTRITO:	$500.000.000
VALOR TOTAL CONVENIO:	$714.285.715

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario se reunieron **ANDRÉS RENGIFO LEMUS** - **JEFE DE OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA**, en calidad de Supervisor, GLADYS MARIA DONADO MARQUEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 32.690.127, representante legal de ASOCIACION PROYECTOS DE INNOVACION - NIT. 900.763.490 - 4, en calidad de contratista y la doctora MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS, en su calidad de secretaria general y delegada para la contratación, con el fin de liquidar el contrato en forma bilateral.

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO:

PLAZO:	*EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.*
FECHA DE INICIACION:	*DICIEMBRE 3 DE 2024.*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*DICIEMBRE 31 DE 2024.*

FORMATO ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR APORTE DEL DISTRITO:	**$500.000.000**
VALOR PAGADO:	**$500.000.000**
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO:	$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$0

PAGOS REALIZADOS:

Numero de Egreso	Orden de Pago	C.D.P	R.P	Valor a Pagar	Fecha de Egreso	BENEFICIARIO
CE5834	24049571	202402965	202411418	$ 250.000.00	18/3/2025	ASOCIACION PROYECTOS DE INNOVACION
CE5835	25000153	202402965	202411418	$ 250.000.00	18/3/2025	ASOCIACION PROYECTOS DE INNOVACION

GARANTÍAS:

El supervisor verificó que el contratista anexara las garantías otorgadas, de manera que los amparos allí contenidos contractuales estuvieran de conformidad con lo pactado, tal como se detalla a continuación.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	RIESGO	VALOR	VIGENCIA
SEGUROS MUNDIAL	BQ-100094252	CUMPLIMIENTO	$71.428.571,50	26/11/2024 al 30/04/2025
		PRESTACIONES SOCIALES	$35.714.285,75	26/11/2024 al 31/12/2027

FORMATO ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL

		CALIDAD DEL SERVICIO	$71.428.571,50	26/11/2024 al 30/04/2025
	BQ-100026217	*RESPONSABILIDAD CIVIL*	*$260.000.000*	*26/11/2024 al 31/12/2024*

ANOTACIONES ADICIONALES

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el **supervisor** certifica que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo, para lo cual se anexan los informes de interventoría evidencias de ejecución.

2.- Que el contratista declara expresamente que el DISTRITO cumplió con todas las obligaciones a su cargo emanadas del contrato, razón por la cual se declara a paz y salvo por todo concepto.

3.- Que el **supervisor** certifica que el contratista cumplió con los aportes en seguridad social Integral y aportes parafiscales durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los soportes que obran en el expediente contractual.

4. Que, según los informes de supervisión soportados, la fecha descrita como inicio del contrato es del 27 noviembre de 2024. No obstante, se deja constancia que de conformidad con la información contenida en el Secop II, la fecha de inicio del presente contrato es el día 3 de diciembre de 2024.

5.- Se deja constancia que el DISTRITO NO impuso sanciones contractuales al contratista.

FINIQUITOS

En consecuencia, de lo anteriormente escrito, las partes declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a cualquier reclamación de índole administrativo, financiero, contractual o judicial.

FORMATO ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los diez (10) días del mes de Abril de 2025.

GLADYS MARIA DONADO MARQUEZ
Contratista

ANDRÉS RENGIFO LEMUS
Supervisor

MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General

Proyectó: Paola Toro – Asesora Externa Oficina de Participación Ciudadana.
Revisó: Dinellys Zapata Barrios- Asesora Externa- secretaria general
Aprobó: José Caicedo Feoli - Jefe oficina de contratación - Secretaría General